



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2025 - 09:11:09
Recibo No. S000211026, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VpqjzdAuWD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : RODILLOS ARAUCA S.A.S
Nit : 901812167-4
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 40526
Fecha de matrícula: 13 de marzo de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 25 20 36 - Miramar
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : rodillostradicion@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3184580371
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 25 20 36 - Miramar
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : rodillostradicion@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3184580371

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 01 de marzo de 2024 de la Acta De Constitucion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2024, con el No. 11098 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RODILLOS ARAUCA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2025 - 09:11:09

Recibo No. S000211026, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VpqjzdAuWD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Oficio No. 1 del 12 de marzo de 2024 de la Oficio Representante Legal de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2024, con el No. 11099 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL: POR MEDIO DE OFICIO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2024 SE INSCRIBE SITUACIÓN DE CONTROL QUE EJERCE EMANUEL ANDRES RIASCOS CONTRERAS IDENTIFICADO CON C.C. NRO. 1.116.790.767 COMO ÚNICO ACCIONISTA. INSCRITO EL 13 DE MARZO DE 2024.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal industria alimenticia y el procesamiento de toda clase de alimentos; la producción, distribución, venta al por mayor y al por menor de todos los productos relacionados con la pastelería, la repostería, la panadería, la heladería, la chocolatería, la confitería y restaurante. Realización de eventos sociales, culturales, educativos, deportivos, bailes, fiestas, o cualquier tipo de reuniones y espectáculos en los que se permita o no el consumo de licor. Envasar, fabricar, preparar, comprar, vender, distribuir, importar y exportar toda clase de productos alimenticios. Procesar y transformar materias primas, productos y subproductos alimenticios, cocidos y precocidos, prefritos y congelados de corta y larga duración. Exportar e importar los productos terminados o semiterminados en el ramo de alimentos. Exportar o importar materias primas y maquinaria relacionada con el ramo de los alimentos, servicio catering. La venta al por mayor y al por menor de plantas ornamentales. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Comercio al por mayor de productos alimenticios, comercio al por mayor de café trillado. Comercio al por mayor de bebidas y productos del tabaco. Comercio al por menor, en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco. Comercio al por menor de frutas y verduras, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de productos de confitería, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y todas las demás actividades inherentes al desarrollo del objeto social. Así como todo tipo de actividad lícita que genere utilidad.



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2025 - 09:11:09
Recibo No. S000211026, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VpqjzdAuWD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 107.000.000,00
No. Acciones	1.070,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 14.000.000,00
No. Acciones	140,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 14.000.000,00
No. Acciones	140,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un gerente, quien no tendrá suplente y será por término indefinido. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o renovación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social de acuerdo con los límites abajo mencionados. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) representar a la sociedad judicial y extra judicialmente. B) realizar transacciones comerciales, c) representar la sociedad firmar, ejecutar contratos, efectuar inversiones y prestamos hasta por una suma equivalente a mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (1000 smmlv), cualquier contrato que sobrepase la anterior cuantía será autorizada por acta de la asamblea general de accionistas. D) comparecer



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2025 - 09:11:09
Recibo No. S000211026, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VpqjzdAuwD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la sociedad. E) transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad. F) interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo. G) hacer depósitos en bancos y en agencias bancarias todo tipo de transacciones. H) tienen poder para licitar y suscribir todos aquellos contratos con entidades privadas y estatales que consideren convenientes y sean en beneficio de la sociedad. I) se faculta para firmar y ejecutar contratos en uniones temporales y consorcios hasta por una suma equivalente tres mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (3000 smmlv). J) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. K) le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. L) las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales propias del cargo. Parágrafo: El representante legal suplente contará con las mismas funciones del representante legal principal en sus faltas temporales y/o absolutas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 01 de marzo de 2024 de la Acta De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2024 con el No. 11098 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	EMANUEL ANDRES RIASCOS CONTRERAS	C.C. No. 1.116.790.767

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2025 - 09:11:09
Recibo No. S000211026, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VpqjzdAuWD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio No. 1 del 12 de marzo de 2024 de la Oficio Representante Legal de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2024, con el No. 11099 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control: Por medio de oficio de fecha 12 de marzo de 2024 se inscribe situación de control que ejerce emanuel andres riascos contreras identificado con c.C. Nro. 1.116.790.767 Como único accionista. Inscrito el 13 de marzo de 2024.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : EMANUEL ANDRES RIASCOS CONTRERAS**

SITUACION DE CONTROL

Identificación: 1116790767
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : RODILLOS ARAUCA S.A.S**

Domicilio: Arauca, Arauca
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5612
Actividad secundaria Código CIIU: I5611
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$14.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5612.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2025 - 09:11:09
Recibo No. S000211026, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VpqjzdAuwD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

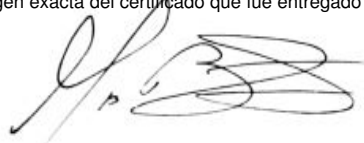
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
